



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinte de octubre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **LPE-103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).**

Mauricio  
Díaz  
López

Se deja constancia de la presencia en este acto de los proveedores: -----

1. CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V. -----
2. ALAMEIN, S.A. DE C.V. -----
3. PERIDI, S.A. DE C.V. -----
4. ÁNGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ -----

Informado lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y la base Vigésima Primera de la presente licitación, se procede a realizar la precisión y modificación siguiente:-----

**DICE:**

**DÉCIMA PRIMERA.** - El licitante deberá entregar una muestra física:



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**

El licitante deberá entregar una muestra física de las estufas ecológicas que va a integrar el **ANEXO TECNICO**, objeto de la presente licitación. Estas muestras físicas se entregarán en la Dirección de Atención a Población Vulnerable, ubicada en el domicilio de la Convocante el día **22 de octubre de 2020**, de **17:00 horas a las 19:00 horas**. Fuera de ese horario no se recibirán muestras de ningún licitante.

Los licitantes podrán recoger estas muestras en un término de diez días naturales como máximo a partir del acto de notificación de fallo, presentando el recibo correspondiente, de no ser así las muestras quedarán a disposición de la convocante y serán utilizadas para apoyo a los programas.

La Dirección de Atención a Población Vulnerable le expedirá un recibo de recepción de muestras físicas el cual deberá incluirlo en la proposición técnica.

El licitante que no entregue las muestras físicas solicitadas en el día indicado quedará descalificado.

**DEBE DECIR:**

**DÉCIMA PRIMERA.** - El licitante deberá entregar una muestra física:

El licitante deberá entregar una muestra física de las estufas ecológicas que va a integrar el **ANEXO TECNICO**, objeto de la presente licitación. Estas muestras físicas se entregarán en la Dirección de Atención a Población Vulnerable, ubicada en el domicilio de la Convocante el día **22 de octubre de 2020**, de **9:00 horas a las 12:00 horas**. Fuera de ese horario no se recibirán muestras de ningún licitante.

Los licitantes podrán recoger estas muestras en un término de diez días naturales como máximo a partir del acto de notificación de fallo, presentando el recibo correspondiente, de no ser así las muestras quedarán a disposición de la convocante y serán utilizadas para apoyo a los programas.

La Dirección de Atención a Población Vulnerable le expedirá un recibo de recepción de muestras físicas el cual deberá incluirlo en la proposición técnica.

El licitante que no entregue las muestras físicas solicitadas en el día indicado quedará descalificado.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**

A continuación y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción II y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y conforme a lo previsto por las Bases Vigésima primera, Vigésima segunda y Vigésima tercera de la licitación, la convocante informa que no se recibieron preguntas en tiempo y forma por los proveedores.-----

Se observa que, para el caso de los licitantes que **no se encuentran presentes**, estos deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de la Junta de Aclaraciones a través de la página Web de este Sistema: [http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/) o directamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad como lo establece la Base Vigésima Tercera.-----

Así mismo, se reitera que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo a las **17:00 hrs. del día 23 de octubre** del año en curso, en este mismo lugar. -----

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diecisiete horas con diez minutos del día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

  
**NAYELI MARTINEZ CALDERON**  
Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa

  
**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva

  
**MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL No. 103C80801/003/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA  
Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**

**MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**L.D. HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**

Encargado del Órgano Interno de Control en el  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**POR LOS LICITANTES**

**JORGE JACOME GALVAN**  
En representación de  
**CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE  
C.V.**

**MAURICIO ARROYO MORALES**  
En representación de  
**PERIDI, S.A. DE C.V.**

**MIRIAM LEZAMA MORALES**  
En representación de  
**ALAMEIN, S.A. DE C.V.**

**JOSÉ LUIS SANCHEZ SANCHEZ**  
En representación de  
**ÁNGEL EDUARDO RODRIGUEZ  
CRUZ**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 103C80801/003/2020,  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)

